

Asistencia legal gratuita disponible para los residentes de Florida después del huracán Debby

Release Date: septiembre 13, 2024

TALLAHASSEE, Fla. – El programa de Servicios Legales por Desastre (DLS, por sus siglas en inglés) ofrece asistencia legal gratuita a los residentes de Florida afectados por el huracán Debby que no pueden pagar un abogado para sus necesidades relacionadas con el desastre.

Puede llamar a la línea directa gratuita de servicios legales al 833-514-2940 de 9:30 a. m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes (o deje un mensaje fuera del horario de servicio).

Las personas que llaman pueden obtener ayuda con problemas legales tales como:

- Ayuda para garantizar que los beneficios de FEMA y otros beneficios del gobierno estén disponibles para los sobrevivientes del desastre.
- Contratos de reparación de viviendas y reclamaciones de seguros de propiedad.
- Remplazos de testamentos y otros documentos legales importantes que se hayan perdido o destruido en el desastre.
- Asuntos de protección al consumidor, como el aumento excesivo de precios y evitar estafas de contratistas en el proceso de reconstrucción.
- Asesoría sobre problemas de propietarios o inquilinos, o amenazas de ejecución hipotecaria.
- Acceso relacionado con la discapacidad a programas por desastre federales, estatales y locales.

El programa de Servicios Legales por Desastre (DLS) trabaja con colaboradores estatales y locales para proporcionar ayuda legal gratuita a los sobrevivientes por desastre de bajos ingresos. El servicio es una asociación entre la División de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Estados Unidos, FEMA, el



FEMA

Page 1 of 2

Colegio de Abogados de Florida, Bay Area Legal Services y Three Rivers Legal Services Inc. Los abogados de DLS no son empleados de FEMA.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Florida, visite fema.gov/es/disaster/4806. [Siga a FEMA en X, en x.com/femaregion4](#) o en [Facebook en facebook.com/FEMAespanol](#).



FEMA

Page 2 of 2